

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

BAQUEDANO, 06 MAY 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 862

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 041 de fecha 02 de Marzo del año 2010, que nombra a doña Denisse Maureira Castillo RUT 16.109.442-0 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano"
2. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud Nro. 41 por un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de Doña Denisse Maureira Castillo RUT 16.109.442-0.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a Doña Denisse Maureira Castillo R.U.T 16.109.442-0, Cargo Docente de la Escuela G-130 Escuela "Estación Baquedano", por el día 06 de mayo del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÍVILESE Y ARCHÍVESE.
Carolina Ibarra Figueroa
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÍVILESE Y ARCHÍVESE.
Bergio Vega Venegas
BERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/CIF/am

DISTRIBUCIÓN:

- . Alcaldía
- . Administrador
- . Personal-Educación
- . Personal
- . Control